

SELECCIÓN TÉCNICO/A DE APOYO PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL EN LA ZONA RURAL LEADER GRAN VEGA DE SEVILLA

La Mesa de Contratación ha acordado:

1º.- Resolver el proceso de selección a favor de Fidel Gómez Quirós al ser el candidato finalista que ha obtenido la mayor puntuación.

2º.- Aprobar la creación de una bolsa de trabajo de la plaza ofertada que estará compuesta por los tres candidatos que han finalizado el proceso de selección y que no han obtenido plaza según el orden de mayor a menor puntuación obtenida.

CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
GÓMEZ QUIRÓS, FIDEL	10,00	90,00
GUERRA MORENO, CARMEN	9,00	66,30
SÁNCHEZ DE PACO, JOSÉ ANTONIO	10,00	65,73
SICRE VIDAL, TERESA	2,50	65,70

3º.- Proceder a su publicación, al igual que el resto de fases del proceso, en el tablón de anuncios y en la página web de la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de la comarca, dando traslado también a las Agencias de Desarrollo y Sociedades de Desarrollo de nuestra comarca.

4º.- Declarar finalizado el proceso de Selección del Técnico/a de apoyo para llevar a cabo todas las actividades de diseño, presentación y preparación de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en la Zona Rural Leader Gran Vega de Sevilla.

5º Los candidatos finalistas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 3 días desde su publicación ante la Mesa de Contratación, sin perjuicio de cualquier otro que pudieran interponer al amparo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Vigente hasta el 02 de Octubre de 2016).

6º.- La contratación se realizará cuando la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla obtenga la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que se nos otorgue la condición de Grupo de Desarrollo Rural y se nos conceda la ayuda preparatoria para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local.